



**4 JUNIO**  
**DE 2023**  
ELECCIÓN DE GUBERNATURA

# Columnas estatales

02 septiembre 2023

**Mi Estado,**  
**MI ELECCIÓN**

## SE COMENTA

**Que** hay buenas noticias para el **PRI** mexiquense en **San Lázaro**, relativamente. El diputado federal **Vicente Onofre Vázquez**, ex del **Partido Encuentro Social** y fugaz morenista, que fue presidente municipal de Chalco, ahora es flamante legislador del tricolor. Ayer lo anunciaron con una alegre fotografía del personaje, acompañado, claro, de los líderes de la bancada.

Lo malo es que no precisamente es motivo de festejo para el **PRI mexiquense** real, pues está claro que se integra a instancias de **Alito Moreno**, quien no es necesariamente santo de la devoción del mandamás priista en estas tierras, ni de su presidente formal. La vida no siempre es justa, dicen.

**Que** la **Feria Internacional del Libro del Estado de México** avanza con éxito, pero también tiene sus tintes de pasarela política. Ayer mismo, la presentación del libro "**Crónica de una Derrota Anunciada**" coordinado por Juan Carlos Villareal, director del **CEPLAN**, fue el escenario para que **Horacio Duarte**, el responsable morenista de la transición del gobierno mexiquense y mano derecha de **Delfina Gómez**, expusiera sus opiniones acerca de la histórica etapa política que transcurre en estas tierras.

Paralelamente, un personaje del más alto perfil en la actualidad estatal, el magistrado presidente del **Poder Judicial**, **Ricardo Sodi**, tuvo actividad en otro foro de esta fiesta literaria, mostrando que también jala a la fanaticada, pues fue muy requerido para el saludo y la foto. Se lo ha ganado con su trascendente papel para la construcción de una nueva visión del **Estado de México**.

**Que** las **tierras mexiquenses** no solo están bajo la tormenta política, sino evidentemente en la pluvial de temporada. El dios **Tláloc** ha cargado la mano en los lugares en los que las **inundaciones** ya son una tradición anual.

Sin embargo, aún con las maletas hechas, las autoridades no bajan la guardia y en la zona de **Ixtapaluca, Chalco, Valle de Chalco, Chimalhuacán, La Paz y Nezahualcóyotl**, personal de **Protección Civil, Salud y Seguridad estatal** han implementado acciones de auxilio y recuperación. —



Paul Valdés

## La naranja de la discordia

La política electoral contemporánea se ha caracterizado por alianzas y coaliciones electorales. Partidos grandes y pequeños han visto en las alianzas un incentivo y estrategia para acceder al poder. Las elecciones de la alternancia en la presidencia de la República en el año 2000 trajo como triunfador al PAN aliado con el verde, y luego las presidenciales de 2012 y 2018 también fueron ganadas por coaliciones electorales.

Es una constante observar cómo partidos y candidatos celebran alianzas para aumentar sus posibilidades de acceder al poder, en donde el pragmatismo ha superado la ideología de los partidos, y hoy podemos ver participando juntos a partidos aparentemente alejados ideológicamente.

De cara a la presidencial de 2024, se han formado dos frentes principales. Por un lado el oficialismo encabezado por el partido gobernante Morena, PT y PVEM han configurado una alianza en defensa de la Cuarta Transformación, y por el otro, el llamado frente amplio opositor formado por los partidos tradicionales de PAN, PRI y PRD. En una elección polarizada, el papel de juego de MC (Movimiento Ciudadano) puede representar el fiel de la balanza en el supuesto de que no compita con candidato y de que sus simpatizantes se sumen a alguna de las coaliciones a través del voto útil.

MC por un lado es crítico del gobierno de Morena, pero al mismo tiempo rechaza una alianza con el frente opositor, de manera que lo más probable es que postule a un candidato presidencial con baja probabilidad de ganar considerando que la dureza de las preferencias de sus adversarios y su baja identidad partidista.

Movimiento Ciudadano cuyo antecedente fue el partido Convergencia ha participado en diversas coaliciones desde su creación. En el 2000 fue parte de los partidos que postularon a Cuauhtémoc Cárdenas, en 2006 y 2012 acompañó a Andrés Manuel López Obrador, y en 2018 a Ricardo Anaya. La dirigencia del partido ha señalado que la razón por la que no partici-

pará en alguna alianza es porque busca diferenciarse de ambos frentes políticos para consolidar su votación y ser una opción real para 2030, convertirse de esa manera en una especie de tercera vía del sistema de partidos mexicano.

Sin embargo, la reciente dimisión del partido MC por parte del gobernador de Jalisco Enrique Alfaro quien declaró que la negativa a formar una alianza opositora es una decisión incorrecta de la dirigencia puede ser un serio obstáculo a la consolidación del partido, pues de los 30 diputados federales con los que cuenta el partido, 17 son del estado de Jalisco. Esta división nos habla de que el partido no es un bloque homogéneo, y que incluso algunos militantes podrían rebelarse y actuar en el sentido contrario de sus dirigentes.

MC podría convertirse en el fiel de la balanza de la próxima elección presidencial, pues si no compite, la elección puede polarizarse aún más en sólo dos frentes, y lo más probable es que termine favoreciendo al frente amplio opositor de manera indirecta o incluso si decide participar y su candidato no es percibido como competitivo, sus simpatizantes podrían decidir hacer un voto estratégico. Bajo este supuesto lo que le conviene al partido gobernante es que MC compita y disperse el voto opositor.

MC se enfrenta a un complejo escenario para 2024, buscar seguir consolidando su posición como partido emergente, pero sin posibilidad de ganar en esta elección o sumarse a una coalición para ayudar a ganar. Una coyuntura donde está llamado a ser la naranja de la discordia.



Eduardo Blanco

## El presupuesto 2024 para programas sociales

La Secretaría de Hacienda del gobierno federal presentará el próximo 8 de septiembre ante el Poder Legislativo la Ley de Ingresos (contribuciones y presupuesto de egresos), esta atribución exclusiva en su aprobación de la Cámara de Diputados federal

Con un gasto proyectado de 8.42 billones de pesos para el 2024, con una caída de 2.7% real frente al aprobado en este 2023, el gobierno federal ha previsto esta cantidad en el Presupuesto de Egresos, donde priorizará la austeridad y la disciplina fiscal, pero no dejará de apoyar los programas sociales, los cuales además tendrán un incremento.

Así los gastos que tendrá el gobierno en su mayoría serán a programas como Jóvenes Construyendo el Futuro, Sembrando Vida, las becas Benito Juárez, la Escuela es Nuestra y el de Medicamentos Gratuitos, con un presupuesto en términos reales que sería el mismo que este año.

El Gasto en Prestación de Bienes y Servicios proyectado por la Secretaría de Hacienda al inicio del gobierno federal en 2018 fue de 5.476 (en billones de pesos); el más alto ha sido en 2022 con 6.255, y para el 2024 baja a 5.952.

Con un 24.6% anual en términos reales, el único programa que tendrá un incremento sustancial para 2024 será el de la Pensión para Adultos Mayores, con 439 mil 149 millones de pesos; el programa de Atención a salud y medicamentos gratuitos es de 85,867; Beca Universal para educación media superior 39,367; Sembrando Vida 38,929; Beca Universal para educación básica 36,607; la Escuela es Nuestra 28,358; Pensión para personas con discapacidad 27,860; Jóvenes Construyendo el Futuro 24,205; Jóvenes Escribiendo el Futuro 11,701; y Apoyo a Madres Trabajadoras 3,068 (cifras en millones de pesos).

La reconocida economista y directora ejecutiva del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), declaró a un medio nacional que el presupuesto será ajustado el próximo año debido al pago de pensiones, tanto contributivas, como el programa de adultos mayores, y el costo financiero de la deuda, los cuales contengan gastos como infraestructura, además del privilegio a apoyos sociales.

La especialista reconoce que al cierre de este sexenio e inicios del próximo será necesario que el país inicie una discusión de una reforma fiscal, con el fin de financiar áreas necesarias como salud, educación, la transición energética, entre otros rubros.

Además, manifestó que al gobierno vigente sólo le queda un espacio del presupuesto que es equivalente al 2% del Producto Interno Bruto (PIB), para lo que respecta en políticas públicas como gasto de inversión, salud, educación y todos los programas sociales.

Por su parte, el coordinador de Finanzas Públicas del Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco), Manuel Guadarrama, expresó que, al asignarle más recursos a la pensión para adultos mayores, tendrá una implicación en la reasignación de los demás programas presupuestarios.

Podemos darnos cuenta y por las palabras de los expertos es que en los próximos años se debe reorganizar el gasto público de acuerdo a las necesidades sociales y económicas del momento.

## De mal en peor

Ni a quien irle en el ámbito político actual de los principales políticos en México, unos se adelantaron y los otros también, unos faltaron a la ley y lo demás no se quedaron atrás, pareciera que pueden hacer con el electorado lo que les da la gana, y con eso que ahora las instituciones están dirigidas por personas puestas a gusto y convivencia, no pasa nada y no hay problema en faltar a normas o leyes vigentes.

Lo que tenemos en la vida política nacional, es un gran circo de poca monta, no hay calidad y los cirqueros no tienen interés en presentar espectáculos de altura. Hoy esas canciones que hicieron famosas agrupaciones como los Tigres del norte o el grupo Exterminador a la que por nombres le pudieron, "el circo" o "la pedrada", tienen más vigencia que las bardas de las y los presidenciables, no sólo por que critican la vida política, sino porque describen como desde hace años el pueblo se ha cansado de cooperar con el voto para seguir igual.

Siendo el momento idóneo para avanzar frente al mundo con como un país con instituciones fuertes y garantes de la ley, las siguen disfrutando de autónomas y hasta las anuncian de esa manera, pero los que las dirigen son gente de todas las confianzas y enfiladas a los mismos intereses de partido en turno, que es perpetuarse en el poder.

Es verdad que los males que se han venido arrastrando son muchos, que no se va a cambiar en un día, pe-



ro ya son cinco años y el discurso es el mismo. Ciertamente se nos cruzó la pandemia y tal vez otros lo hubieran hecho peor, pero los actuales no lo hicieron bien y no lo están realizando adecuadamente, pues basta ver el desabasto de medicamento, pueblos enteros sin servicios de salud; sin un médico que les recete, sin una enfermera que les atienda y sin siquiera con lo mínimo indispensable para curar la picadura de un alacrán, por ejemplo.

De qué servirá querer poner una farmacia grande con todas las medicinas, para tenerlas guardadas si los niños se están muriendo porque no hay tratamientos anti cáncer o terapias para males fatales.

Cuánto podrá costar dejar a los buenos y quitar a los compadres, será muy complicado premiar a los profesionales mexicanos antes que darles un trato especial a los extranjeros, como lo están haciendo con los médicos cubanos, frente a nuestros galenos nacionales.

Los males de hoy son de ahora, pensar en el pasado es como querer usar la misma ropa sudada de ayer, como querer volver a masticar los bocados del almuerzo en la comida o los de la comida en la cena. La responsabilidad de lo heredado se denuncia, pero se ha de seguir y ade-

más de superar se debe mejorar en la práctica y el discurso.

Ojala ya se deje de usar a los funcionarios como marionetas que por conservar sus puestos, aplauden a uno y a otro, esperemos que llegue la madurez a las y los mexicanos, y nos manifestemos de las formas que sean necesarias como lo están haciendo los parisinos para que no se abuse más en gasto de dinero público en patrañas de campañas que están fuera de tiempo, que son una mentira y sólo sirven para engañarnos y dividirnos.

Que se sancione a los adelantados, que se deje de premiar a quienes dicen que no han gastado en pintas de bardas y espectaculares, cómo si regalaran la pintura. Es la oportunidad de que las instituciones correspondientes muestren ética y profesionalismo llevando a los tribunales a las y los que quieren vernos la cara, y que lo hagan ya, antes que desde la silla presidencial despilfarren el dinero que es de todos.

No nos debemos a nadie porque nos dio trabajo, ese lo tenemos por méritos propios, no recibimos becas por la gran bondad y humanidad del gobernante, las debemos tener porque es sólo una ínfima parte de lo que nos están re-

gresando y si antes no las daban o eran menos, alguien tenía que llegar que por las buenas o por las buenas las otorgaran a los sectores vulnerables sin que eso representara clientelismo y populismo. Estamos necesitados pero no tontos, recibimos porque nos han mantenido con el pie en el cuello y si no era con éste tenía que hacerse un cambio porque estábamos y algunos seguimos a punto de una revolución de armas y de ideas y si no lo creen así, vayan a donde no ha llegado la seguridad y cansados dijeron si no nos cuidan nosotros nos cuidaremos.

Las cosas no están bien y podrían estar peor, pero se parte de hacer con lo que tenemos no de construir algo nuevo con lo que ya no es, es decir el pasado, pasado es, y es imperante, procurar que en las elecciones del 2024 no se elija con hambre o miedo, sino con la firme idea de premiar a las mejores personas y los mejores principios y proyectos que garanticen que vamos a estar bien y mejor.



# Péndulo Político



## EMILIANO GARRILLO

### ¿Dónde quedó el Fideicomiso del Aeropuerto de Texcoco?

La deuda pública de \$5 mil millones de pesos, adquirida por varios Bancos del extranjero para la construcción del Aeropuerto de Texcoco (2015-2018), cancelada en el sexenio de AMLO. Y el pago a los inversionistas y su liquidación. La nueva ley orgánica de la administración pública del Edomex. El capítulo Quinto, señala este tema de los fideicomisos en materia local. La participación como gobierno y el Plan de Desarrollo Estatal (2017-2023). Antecedente del proyecto fallido por situaciones de corrupción e impunidad. La paraestatal aeroportuaria no ha explicado su situación financiera de liquidación y de los recursos emanados de este proyecto Aeropuerto. Las acciones de la empresa paraestatal del grupo aeroportuario, con fundamento en la ley agraria y sus instrumentos financieros de fideicomiso designado a la obra pública, así como las empresas de S.A.C.V, en la prestación de servicios con fundamento a la ley de arrendamiento y su coordinación con el consejo de administración del aeropuerto, en cuanto a los recursos públicos en sus diferentes modalidades: El grupo aeroportuario de la ciudad de México, paraestatal a través de dirección corporativa de administración y gestión inmobiliaria (TERRENOS).

**ANTECEDENTES: PRIMERO. EL 29 DE OCTUBRE DE 2014 GACM CON EL CARÁCTER DE FIDEICOMITENTE, SUSCRIBIÓ CON LA "FIDUCIARIA" EL "FIDEICOMISO", CON LA FINALIDAD DE QUE, CON CARGO A SU PATRIMONIO, SE REALICEN LOS PAGOS DESTINADOS A SOLVENTAR LOS GASTOS RELACIONADOS CON LA PLANEACIÓN, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO ("NAICM") Y, EN SU CASO, SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES APLICABLES.**

**SEGUNDO. A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA CLÁUSULA TERCERA DEL "FIDEICOMISO", ASÍ COMO AL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENTAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN ADELANTE RLAASSP, ASÍ COMO AL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EN ADELANTE RLOPSEM ASÍ COMO AL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS**

**CON LAS MISMAS, EN ADELANTE RLOPSRM, LA "FIDUCIARIA" COMPARECE EN EL PRESENTE INSTRUMENTO, EXCLUSIVAMENTE PARA ASUMIR LAS OBLIGACIONES DE PAGO A CARGO DE "GACM", DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO.**

Antecedentes: la compatibilidad sustentable de bordes, usos de suelo, e infraestructuras; en torno a la poligonal definitiva del proyecto: al aeropuerto, manejar los impactos locales a las obras asociadas al mismo, con acciones locales de mitigación. Componentes (apoyo en seguimiento a programa de empleo temporal, sancamiento jurídico, apoyo de mitigación ambiental y urbanas de las comunidades. Los núcleos ejidales: establecer limitaciones de la poligonal definitiva, la coordinación con grupos de trabajo gubernamental: Sedatu, Conagua, RAN, y ejidos. la mitigación ejidal y urbana de los municipios y desarrollo urbano del Edomex.

Los proyectos productivos con SAGARPA. La residencia de ejecución 5.5 meses a partir de la firma el fideicomiso "en virtud del fideicomiso el fideicomitente destina ciertos bienes a un fin lícito determinado, encomendando a la realización de este fin de una institución fiduciaria "el fideicomiso implica y las autoridades judiciales o administrativas competentes, cuando se trate de bienes cuya guarda, conservación, administración, liquidación, reparto o enajenación corresponda las dichas autoridades o a las personas que estas designe,

El objeto del fideicomiso de toda clase de bienes y derechos, salvo aquello que, conforme a la ley sea estrictamente personales de su titular.

El fideicomiso constituido en fraude de terceros tendrá en todo tiempo ser atacado de nulidad de los interesados. El fideicomiso cuyo objeto recaiga en bienes inmuebles deberá inscribirse la sección de la propiedad del registro público y el lugar de los bienes ubicados el fideicomiso surtirá efectos contra terceros. Las partes de los contratos: Grupo aeroportuario y prestación de servicios para asumir la obligación del pago en términos del presente contrato, en su carácter de desarrollo del nuevo aeropuerto internacional de la ciudad de México ("el fideicomiso"), nacional financiera, p.m. institución de banca de desarrollo, dirección fiduciaria ("la fiduciaria") representada por, en su carácter de delegado fiduciario general.

### FIDEICOMISOS DEL EDMEX:

Ley orgánica de la Administración Pública del Edomex: El Capítulo V, comprende el Artículo 63 al 68. Los organismos descentralizados, las empresas de participación estatal y los fideicomisos públicos asimilados, se-

rán considerados como organismos auxiliares del Poder Ejecutivo y como parte integrante de la Administración Pública. El Ejecutivo podrá solicitar al Congreso, la creación de organismos descentralizados, ordenar la creación, fusión o liquidación de empresas de participación estatal o disponer la constitución de fideicomisos a que se refiere el segundo párrafo del artículo 67 de la presente Ley, para la atención del objeto que expresamente les encomiende. El Ejecutivo deberá rendir cuenta a la Legislatura del uso que hiciere de esta facultad.

Los organismos descentralizados gozarán de personalidad jurídica y patrimonio propio y podrán ser creados para ayudar operativamente al Poder Ejecutivo en el ejercicio de sus atribuciones. La participación de capital social de aquellas empresas, cuyo objeto tienda a complementar los planes y programas de Gobierno o a satisfacer las necesidades sociales existentes en la entidad.

Los organismos descentralizados, en ningún caso podrán participar en la integración del capital social de estas empresas.

Sus dependencias y entidades, podrán constituir o participar en los fideicomisos previstos en el artículo 3 fracciones XVII del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Los fideicomisos públicos relacionados, deberán contar con un Decreto o Acuerdo de creación emitido por la Legislatura o la persona titular del Poder Ejecutivo.

La Secretaría de Finanzas, tratándose de fideicomisos públicos simples, emitirá un dictamen de viabilidad o autorización, según corresponda; asimismo deberán ser registrados, supervisados y evaluados por la Secretaría de Finanzas y rendir la información que les sea solicitada.

Transitorio. Artículo Noveno. La Secretaría de Finanzas dotará de los recursos humanos, materiales, y financieros necesarios para la creación de la unidad administrativa denominada Oficialía Mayor, considerando la modificación de su propio marco competencial.

Las personas por naturaleza somos sociales y a la integración colectiva que permite esa interacción única de las personas y a nuestra naturaleza. Somos sociales, podemos estar ocupados en nuestro mundo de consumo y a la dinámica de consumo en la búsqueda de un trabajo, pero siempre interactuamos.

El conectarse con las personas a una circunstancia de problemas que se presentan en nuestra población, esto es, permite activar esa naturaleza colectiva.

El lenguaje y la comunicación con los diálogos e ideas en la búsqueda de soluciones colectivas, con sus heterogéneas de pensamiento, pero siempre a la tolerancia y a la libertad única de nuestra Naturaleza.